



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

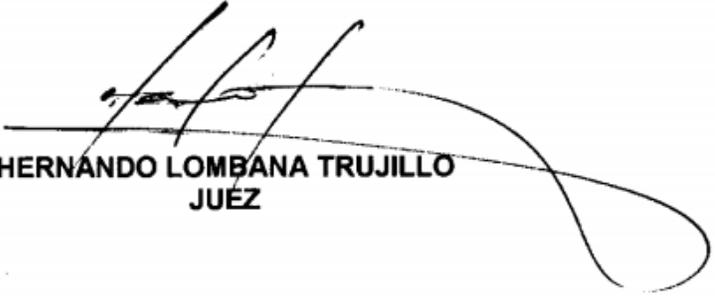
PROCESO:	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE:	OLMEDO SOTO
APODERADO:	JOSÉ ELBERTO RAMÍREZ DAMELINES
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES JUAN E. GONZÁLEZ.
REFERENCIA:	TRASLADO DICTAMEN PERICIAL
RADICACIÓN:	63-594-40-89-002-2018-00317-00

Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al dictamen pericial presentado por la parte activa de este proceso, en atención a lo dispuesto en Audiencia Celebrada el día 13 de octubre de 2020, se pone a disposición de las demás partes, por el término de 10 días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia; advirtiéndose que para su contradicción se seguirán las reglas contempladas en el Artículo 231 del Código General del Proceso; esto es, que el mismo será controvertido en la respectiva diligencia, a la cual deberá comparecer el perito, para dicho fin.

Una vez ejecutoriada esta providencia, y transcurrido el mencionado término se fijará fecha para continuar de forma virtual la audiencia respectiva.

NOTIFIQUESE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ